



Juan Moeno
García.
pide domicilio

Junta pericial a los fines que combengan
 Sirio un memorial de Juan Moeno Garcia
 Solicitando vecindad en esta Ciudad, por haber
 Remo de expedir el domicilio de Nobelda, y por
 tanto se obliga a contribuir con las cargas que
 son conseqüentes; y el Ayuntamiento acordó: Que
 siendo persona conocida y de honoradas, se le
 admite la vecindad de esta Ciudad, y al efecto
 se que presente para la formacion del padrón
 a Niquera del año inmediato, librandole por el

Proposicion sobre
 la Composicion
 del Tabadero

Sirio. las certificaciones que pidiere
 El Sr. Sindico Dijo: La cuenta a la Municipa-
 lidad el estado ruinoso en que se encuentra el
 tabadero publico de la fuente al Oro de esta
 Ciudad a consecuencia de haber sido destruido
 por las fuerter averidas que tubieron lugar
 en años anteriores; bien sabe este cuerpo
 Municipal lo util que es para su destruccion
 era a todo el publico, y lo que lamoreaba aquel
 edificio a la Poblacion; tampoco ignorar debe que
 su Reparacion seria sumamente combeniente
 tanto por que se el podia utilizarse el vecinda-
 rio como por que se no verificaria habiendose

